

Repensando las Reformas Laborales en contextos de liberalización

Por Florencia Puente · 05/12/2017

Flyer con Aula

En un contexto de precarización estructural del trabajo a escala global en el que la condición de precariedad ya es la tendencia dominante, los lineamientos que marcan los TLC apuntan a modificaciones en las normativas que regulan el trabajo para adecuarlas a las presiones del mercado internacional, generando un empeoramiento de las condiciones laborales y un debilitamiento de la clase trabajadora. Nuevas categorías surgen, como economía colaborativa, uberización, applotación que configuran un mercado laboral adecuado a la avanzada del neoliberalismo sobre los derechos de los/as trabajadores/as.

Las reformas laborales recientes en países como Francia y Brasil dan una señal contundente lo que esas reformas significan en pérdidas de derechos de los/as trabajadores/as. En Argentina, la reforma laboral que anuncia el gobierno de Mauricio Macri someterá a los/as trabajadores/as argentinos/as deliberadamente a las presiones en el mercado internacional, con una propuesta de flexibilización laboral y reducción o eliminación de derechos, con un claro discurso por parte del gobierno de bajar los costos laborales y dar “seguridad” a las inversiones extranjeras.

Es en este escenario, que proponemos abrir un debate en clave global y regional sobre las nuevas formas del mundo del trabajo, la adecuación y retrocesos de derechos impulsado por los TLC's y las reformas laborales en países de la región, y como se articulan estas reformas con un nuevo escenario de liberalización de las economías de la región.

Los ejes propuestos para nuestro debate son:

1. Nueva configuración del mercado laboral a escala global y regional:

La precarización como tendencia global. Nueva configuración de del mercado de trabajo a partir de las reformas laborales (ej. Francia). Mirada desde Europa sobre los acuerdos de libre comercio y discusiones en torno a la UE como área de Libre Comercio.

Panelista: Florian Horn, Fundación Rosa Luxemburgo – Oficina Bruselas.

La nueva configuración del mercado laboral desde una perspectiva de género. ¿Cómo afecta el Libre Comercio a las mujeres? ¿Cómo, en el marco de nuevas formas de relaciones laborales, de retrocesos en términos de derechos y/o regulaciones se ven afectadas las trabajadoras?

Panelistas: Corina Rodriguez, Development Alternatives with Women for a New Era

Acuerdo Mercosur – Unión Europea. Aspectos centrales y su impacto específico sobre los derechos laborales.

Panelista: Helmut Scholz, Miembro del Parlamento Europea, Comité de Tratados Internacionales.

2. La Reforma laboral de Brasil.

Principales puntos en torno a la reforma de Brasil y su incidencia en la reforma de Argentina. Negociaciones en el marco de TLC y acuerdos en torno a los derechos

laborales. Rol de las empresas multinacionales en las negociaciones en el marco de la OMC y los TLC's.

Panelista: Adhemar Mineiro, Rede Brasileira pela Integração dos Povos

3. La Reforma Laboral en Argentina.

¿Cuáles son los principales puntos de la Reforma Laboral de Argentina? ¿Qué impacto concreto tendrá en el trabajo y en el movimiento sindical? ¿Qué conexiones se pueden hacer la reforma anunciada con la agenda de liberalización del gobierno?

Panelista: María Paula Lozano, Secretaria General de la Asociación de Abogados Laboralistas y abogada de la Federación Aceitera

ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA SEMANA DE ACCIÓN GLOBAL (Descargue archivo [aquí](#)):

WhatsApp Image 2017-12-03 at 22.33.11